

El dúo rondeño Fraile (PSOE) & Marín Lara (PA) impulsa un plan para que una firma madrileña levante 15 hoteles de 250 plazas cada uno junto a los campos de golf de Merinos, en suelo agroforestal



Silvema y SEO presentan alegaciones contra un Plan Especial que triplica la oferta hotelera de la ciudad serrana y la sitúa a 11 kilómetros del casco histórico

02/12/08. *Urbanismo.* Ecologistas en Acción-Silvema y la Sociedad Española de Ornitología (SEO) presentarán varias alegaciones contra el Plan Especial por el que una desconocida promotora madrileña, Grupo Urconsa, quiere construir 15 hoteles de 250 plazas cada uno en 'Finca Carrasco' con el permiso del alcalde de Ronda, el andalucista Antonio María Marín Lara, y el aval de su concejal de Urbanismo, el eurodiputado socialista Juan Fraile. Unos terrenos que, según ha podido saber [EL OBSERVADOR / www.revistaelobservador.com](#), están situados a unos 11 kilómetros de la ciudad, muy próximos al polémico macrocomplejo en ciernes de Merinos Norte donde se prevé realizar varios campos de golf. De hacerse realidad este desarrollo turístico, los terrenos de 'Finca Carrasco' dejarían de ser agrícolas y forestales no urbanizables para albergar más del triple de la actual oferta de camas hoteleras que tiene Ronda.

PARA hacerse una idea de la magnitud de lo que se está planteando en 'Finca Carrasco', esos 15 hoteles con 250 camas cada uno de ellos, es necesario recordar que el hotel más grande de Ronda es, a día de hoy, el Reina Victoria que hicieron los ingleses allá por 1906 y que tiene 90 plazas. Es decir, que si la ciudad serrana apenas supera el millar de camas hoteleras, aquí se planean unas 3.700 pero lejos de ciudad, cerca del límite del municipio con Cuevas del Becerro, junto a la finca de Merinos Norte.

EL anuncio publicado por el alcalde Marín Lara en el Boletín Oficial de la Provincia el pasado 7 de noviembre informaba sobre un Plan Especial para Finca Carrasco, en el que -tal y como advierten los servicios jurídicos de SEO y Silvema EeA- se prevé triplicar la actual oferta de camas hoteleras de la ciudad y trasladarla a 11 kilómetros del centro urbano, situándola precisamente frente al polémico macroproyecto de Merinos Norte (donde por cierto está prevista la construcción de otros tres hoteles de lujo).



EL plazo para presentar alegaciones termina el próximo viernes día 5 de diciembre y ambas organizaciones van a presentar su oposición por separado. Desde SEO se hace hincapié en las afecciones que conllevarán las construcciones a la fauna existente, que se agravan al estar calificados como IBA (*Importante Bird Área*) parte de los terrenos; del mismo modo, forman parte de un Complejo serrano de Interés Ambiental, según se hace constar en el Plan Especial del Medio Físico de la Provincia de Málaga. Uno de los representantes de SEO, Julio Carralero, nombra al águila perdicera como una de las especies más perjudicadas por este desarrollo.

DESDE Silvema, en sus alegaciones se destaca que la aprobación inicial de este Plan Especial no es de interés público sino de interés privado de los promotores, incumple la Ley Forestal, carece de evaluación de impacto ambiental, excede de las competencias del Ayuntamiento de Ronda, no se aviene a lo establecido en el PGOU ni en la LOUA... "en resumen, se trata de una actuación contraria a toda racionalidad, éticamente inaceptable, que fomenta el despilfarro y la insostenibilidad, va en contra de los valores constitucionales de solidaridad colectiva, eficacia y eficiencia de las administraciones públicas, y del derecho de los ciudadanos al un medio ambiente adecuado; y es ilegal".

AYER EL OBSERVADOR trató sin éxito de obtener alguna declaración bien de algún responsable de la mercantil Grupo Urconsa (Urbanizadora Constructora Nuevo Madrid) o de Juan Carlos Herranz Aguilar, quien actúa en nombre y representación de esta sociedad en el Consistorio rondeño.